

los mares en tiempo de Diocleciano; las expediciones marítimas de Constantino no produxeron mudanza alguna en las relaciones mercantiles y marítimas de los pueblos sometidos al Imperio Romano; pero su traslación á Constantinopla produjo el convertir esta nueva metrópoli en la del mar y del comercio, cuya ventaja conservó aun despues de la desmembración del Imperio Romano.

Se continuará

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Don Juan de Mata Butler, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gobernador Político y Militar de esta Plaza y su Jurisdiccion &c.

Por el Supremo Consejo está mandado sacar á pública subasta el arrendamiento del barracón ó tinglado formado en la plaza de Carnicerías para la venta del pan por tiempo de tres años, baxo las circunstancias de que las rexas que no ocupen los panaderos queden á disposicion del arrendador en ellas comestibles, contrayendo á el efecto las oficinas que tuviese por convenientes á su costa, y quedando éstas á beneficio del fondo de Propios sin derecho alguno para reclamar cosa alguna fenecido dicho tiempo y demas que se especificarán por la cantidad de tres mil y quinientos reales vellon: si hubiese persona que quiera dicho arriendo en la citada suya, ó con mayor aumento, parezca en la Secretaría de Ayuntamiento con su pliego de postura, donde se le dará el curso correspondiente. Cartagena quince de diciembre de mil ochocientos siete. =Butler.=Joaquin de Madrid.

Por esta M. N. Ciudad se ha fixado por último precio el de siete quartos á cada quartillo de vino de la tierra y blanco de Málaga, seis el del forastero, y diez maravedises el quartillo de vinagre, siendo el de la arroba de mosto á diez

